



**AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**  
Nit. 900.045.408-1

Barrancabermeja, 09 de octubre de 2017

Radicado: 2017002415

Fecha: 2017/10/09 10:54 AM

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Tpo: OFICIO



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores

**ASEGURADORA EQUIDAD SEGUROS**

Calle 48 No. 16 – 62 barrio Buenos Aires

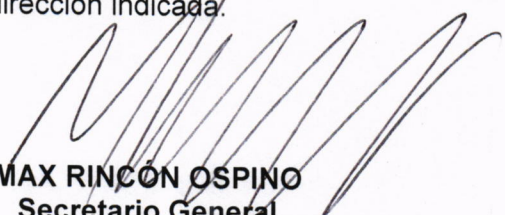
620 3778 – 621 1169

Barrancabermeja

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido de la Resolución No. 280 del 14 de septiembre 2016, *“Por medio de la cual se declara la ocurrencia de un siniestro amparado en el cumplimiento y se ordena hacer efectiva la póliza dentro del contrato Orden de Servicios No. 014 de 2015”*, y del cual se anexa copia íntegra en cinco (5) folios.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

  
**MAX RINCÓN OSPINO**  
Secretario General